

Juntas Generales Extraordinarias de «Holiday Magic Hotel, Sociedad Anónima», y de «Fantasía Hotels & Resorts, Sociedad Limitada», en sus reuniones celebradas con carácter universal en el día de hoy han adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar el Balance de escisión, el patrimonio escindido y el proyecto de escisión suscrito por todos los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Castellón y Zaragoza, y ajustándose a él, acordar la escisión parcial de «Holiday Magic Hotel, Sociedad Anónima», por la que se procede a segregar y transmitir en bloque una parte de su patrimonio social, y en concreto los inmuebles, instalaciones, personal, fondo de comercio y en general la actividad empresarial de la rama autónoma o patrimonio separado que constituye la explotación del denominado Gran Hotel Las Fuentes situado en Alcoceber (Castellón), así como las fincas 8.031 y 8.033 del Registro de la Propiedad de Vinarós, que se adjudicará a favor de la compañía beneficiaria «Fantasía Hotels & Resorts, Sociedad Limitada».

En ejecución del anterior acuerdo, la sociedad beneficiaria adquirirá en bloque el patrimonio escindido, de acuerdo con el balance de escisión de «Holiday Magic Hotel, Sociedad Anónima», cerrado a 31 de diciembre de 2007, quedando aquella subrogada a título universal en todos los derechos y obligaciones de la escindida sin limitación de ninguna clase. La sociedad escindida «Holiday Magic Hotel, Sociedad Anónima», procederá a la correspondiente reducción de capital social y de reservas una vez sean elevados a públicos e inscritos en el Registro Mercantil los presentes acuerdos.

Se hace constar expresamente el derecho que, de acuerdo con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el balance de escisión y los demás documentos relativos a la escisión, previstos en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de oposición que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen los acreedores de todas las sociedades citadas y que podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Castellón y Zaragoza, 31 de marzo de 2008.—Los Administradores solidarios y único, respectivamente, de las sociedades escindida y beneficiaria y facultados expresamente para este acto, Carlos Escorihuela Artola y Aurelio Egido Martínez.—19.090. 1.^a 10-4-2008

HÉRCULES CLUB DE GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Lugar de A Graña, Larín - Arteixo (A Coruña), los próximos días 21 de mayo de 2.008 a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 22 de mayo de 2.008, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como la propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la Gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2008, incluyendo las actuaciones ya realizadas por el Consejo de Administración en la compra de bienes inmuebles y su financiación.

Quinto.—Ampliación del Capital Social y consiguiente modificación del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Renuncia, reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros, miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición, para su consulta en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe sobre los mismos, pudiendo solicitar, si lo desean, su envío inmediato y gratuito.

Larín, Arteixo (A Coruña), 2 de abril de 2008.—José Luis Parada Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—17.646.

IMETEC, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta general extraordinaria
Anuncio de ampliación de capital social*

La Junta general extraordinaria de la sociedad Imetec sociedad limitada celebrada el día 14 de marzo de 2008 en su domicilio social, adoptó el acuerdo de ampliar el capital social de la compañía en la cantidad de 120.000 euros mediante la emisión de 9.983 participaciones sociales de un valor nominal cada una de ellas de 12,02 euros. Los socios podrán participar en dicha ampliación suscribiendo un número de participaciones proporcional a su actual porcentaje en el capital social en el plazo de un mes desde que se produzca la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Pasada dicha fecha sin que se haya suscrito la totalidad de la ampliación propuesta, el Consejo de Administración podrá ofrecer el importe no suscrito al resto de socios durante un plazo de quince días. De no suscribirse la totalidad de la ampliación propuesta, podrá llevarse a cabo de forma incompleta. Asimismo la Junta general, con exclusión del derecho de suscripción preferente, acordó ampliar el capital social de la entidad en la suma de 42.000 euros mediante la emisión de 3.494 participaciones sociales, con cargo a los créditos vencidos, líquidos y exigibles a favor de los socios que se dirán y adjudicándose las participaciones sociales que asimismo se detallarán: a don Andrés de la Concepción Martínez en cuantía de 14.000 euros y se le adjudican las participaciones 12486 a 13649, ambos inclusive; a don Diego Herro Rodríguez en cuantía de 14.000 euros y se le adjudican las participaciones 13650 a 14813, ambos inclusive y a don Bernardo Moragues Pérez en cuantía de 14.000 euros y se le adjudican las participaciones 14814 a 15977, ambos inclusive. Asimismo se les adjudica a los tres socios por terceras partes indivisas las participaciones número 15978.

Alzira, 2 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Don Diego Herrera Rodríguez.—17.626.

INCIVSA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

INCIVSA PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Mediante acuerdo de la Junta general universal de 9 de marzo de 2008, «Incivsa, Sociedad Limitada», B-96186705, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la rama de actividad inmobiliaria, transmitiendo en bloque dicho conjunto patrimonial a la sociedad de nueva creación «Incivsa Promociones, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión redactado por

el Administrador único de la sociedad escindida, depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 29 de febrero de 2008 y el Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión. Durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 13 de marzo de 2008.—El Administrador único, Vicente Celma Marín.—17.596. 2.^a 10-4-2008

INDOFIMA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Indofima, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta general de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle Duque de Sesto, n.º 40, el día 23 de junio de dos mil ocho, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio de dos mil ocho.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para formalización de acuerdos.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José García del Pozo.—17.597.

INDUSTRIA MAFASA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha aprobado convocar Junta general ordinaria para el próximo día 28 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 29 de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la empresa.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, y aplicación, de los resultados correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración en dichos períodos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita.

Getafe, 9 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Suárez Barriga.—19.163.

INDUSTRIALES PANADEROS AGRUPADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Asociación de Empresa-

rios Agrela, calle Copérnico, 3-1.º, La Coruña, el día 22 de mayo de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 23 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración y de su propuesta sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a cualquier accionista de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

La Coruña, 31 de marzo de 2008.—La Presidente del Consejo de Administración, Sofía López Regueiro.—17.640.

INDUSTRIAS DE DESHIDRATACIÓN AGRÍCOLA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 6 de marzo de 2008, ha acordado por unanimidad convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar en el domicilio social de la compañía el día 24 de mayo de 2008, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, al día siguiente en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo domicilio, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración llevada a cabo durante el ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores a estos efectos.

Y Junta General Extraordinaria, de acuerdo al siguiente orden del día:

Primero.—Renovación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición y transmisión de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ejea de los Caballeros, 13 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Leciñena Lambea.—17.487.

INMOBILIARIA PROMOCIONES JUAN VALERO YAGÜE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

VAYMER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas Generales de Socios de «Inmobiliaria Promociones Juan Valero Yagüe, Sociedad Limitada» y «Vaymer, Sociedad Limitada» han aprobado con fecha 12 de marzo de 2008 la escisión parcial de la primera, mediante la segregación de una unidad económica de su patrimonio y su traspaso en bloque a la sociedad beneficiaria, ya existente, «Vaymer, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de escisión.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Valencia, 1 de abril de 2008.—José Salvador Valero Merino, Consejero Delegado de «Vaymer, Sociedad Limitada» y Juan Bautista Valero Merino y José Salvador Valero Merino, Consejeros Delegados Mancomunados de «Inmobiliaria Promociones Juan Valero Yagüe, Sociedad Limitada».—17.767. 2.ª 10-4-2008

INVERSIONES VALLE PALLÍN, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Valle Pallín, SICAV, Sociedad Anónima en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Don Ramón de la Cruz, 23 entreplanta interior, en primera convocatoria, a las doce horas del día 14 de mayo de 2008 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Revocación, cese, nombramiento o renovación, en su caso, de auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de Información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid, 31 de marzo de 2008.—Cristina Ramchand Bhavnani, Presidente del Consejo de Administración.—18.165.

JESUS PEREIRA NÚÑEZ

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1265/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Rosa Carral Corbacho contra Jesús Pereira Núñez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha uno de abril de dos mil ocho por el que se declara al ejecutado Jesús Pereira Núñez, en situación de insolvencia parcial, por importe de 6.327,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 1 de abril de 2008.—17.777.

JOSÉ CAZORLA PÉREZ

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 91/07 a instancia de Abdoulaye Mballo, contra José Cazorla Pérez en el cual se ha dictado con fecha 17 de marzo de 2008 auto por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 4.570,52 euros de principal, más 479,78 euros de intereses provisionales y 479,78 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 17 de marzo de 2008.—Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—17.701.

KGINVEST, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Fuenterrabía, número 1, entresuelo derecha, el día 26 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resulta-